
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Yuseb Yong García Sánchez** en contra de "...El acuerdo CPN/SG/02/2017 de fecha 02 de enero de 2018, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional mediante el cual autoriza al Partido Acción Nacional en Hidalgo a celebrar convenio de Coalición con otras organizaciones políticas, para el proceso electoral 2017-2018" y "Las providencias SG/07/2018 de fecha 03 de enero de 2018, tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional en Hidalgo a celebrar y suscribir convenio de Coalición electoral parcial para la elección de Diputados Locales, con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para el proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Hidalgo". -----

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 362, fracción III, del Código Electoral del estado de Hidalgo, a partir de las 10:00 hrs. del día 10 de enero de 2018, se publicita por el término de tres días, es decir hasta las 10:00 hrs del día 13 de enero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTENROS